

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el atentado contra RCN radio perpetrado con un carro bomba, el domingo 20 de febrero en la ciudad de Cali. En este atentado quedaron heridas dos personas: Ricardo Luna, operador de Radio Calidad, y Jaime Alberto Martínez, vigilante de RCN.

Al rechazar este hecho, que se constituye en un atentado contra la libertad de prensa y el derecho a la información en Colombia, la Oficina exhorta a las autoridades competentes a que adelanten una investigación pronta y eficaz que permita el juzgamiento y la sanción de los responsables.

La Oficina desea recordar que la libertad de prensa y el derecho a la información son columnas fundamentales dentro de un Estado de Derecho.

La Oficina expresa su solidaridad a los familiares de las personas heridas, a RCN y a los gremios periodísticos en Colombia.